

## Secretario general de la CESM: “El Ministerio de Sanidad tiene que ir al Foro Marco para el Diálogo Social con intención negociadora”

El Ministerio de Sanidad ha convocado para el próximo jueves, 14 de junio, al Foro Marco para el Diálogo Social, el máximo órgano de debate entre sindicatos, comunidades autónomas y Administraciones. Se trata de la primera reunión a la que asista la ministra, Ana Pastor, desde su nombramiento. El secretario general de la CESM, el doctor Miralles, considera requisito imprescindible para obtener un buen resultado de la reunión un talante negociador por parte del que el Ministerio de Sanidad. Entre los temas del orden del día figura un informe sobre el RDL 16/2012 y el análisis de aspectos de la vinculación jurídico-profesional de aquellos que accedan al periodo de Formación Sanitaria especializada en un Área de Capacitación Específica

**Madrid, 8 de junio 2012 (medicosypacientes.com)**



El Ministerio de Sanidad ha convocado para el próximo jueves, 14 de junio, al Foro Marco para el Diálogo Social, el máximo órgano de debate entre sindicatos, comunidades autónomas y Administraciones. Se trata de la primera reunión a la que asista la ministra, Ana Pastor, desde su nombramiento, aunque meses atrás se celebrara un encuentro con la secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas en el que se analizaron los grupos de trabajo relativos a RR.HH. constituidos en el seno del Consejo Interterritorial.

La convocatoria ha sido bien acogida en principio por algunos de los sindicatos representados, como es el caso de CESM, según ha manifestado su secretario general a “Medicos y Pacientes”, el doctor Francisco Miralles. Nuestro deseo es que dé contenido a la reunión y que podamos plantear cuestiones de calado por el bien de los profesionales. El doctor Miralles se ha mostrado convencido de que “el Ministerio de Sanidad entiende el planteamiento que se le ha hecho desde la parte sindical de que tiene que negociar”, y cree que esa es la actitud con la que irá a esta reunión.

Como plato fuerte del orden del día, al que ha tenido acceso “Medicos y Pacientes”, se ha incluido un informe de la Secretaria General de Sanidad y Consumo sobre el Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones; así como el análisis de aspectos de la vinculación jurídico-profesional de aquellos que accedan al periodo de Formación Sanitaria especializada en un Área de Capacitación Específica.

“Esperamos –añade el representante de CESM- que lo que se aborde tenga consecuencias positivas, de lo contrario, si es sólo para cubrir el expediente y para dar respuesta a lo que por ley está obligado que es a convocarlo, y sin ninguna intención negociadora, habremos perdido una oportunidad más de avanzar en propuestas y medidas consensuadas que hagan sostenible el sistema”.

El Foro Marco para el Diálogo Social fue constituido en febrero de 2005 como órgano encargado del diálogo e información de carácter laboral y de promoción del desarrollo normativo de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, según lo contemplado en el capítulo III del Estatuto Marco, donde vienen estipuladas las bases de este órgano.